

LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y EL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD

4



El Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS) constituye un conjunto de instituciones docentes, investigadoras, sanitarias y empresariales destinadas a ser el motor y un referente, no sólo para la Universidad de Granada, sino para toda la sociedad granadina, andaluza y española.

Mucho se ha escrito acerca del parque. Moneda de cambio recurrente en sucesivas campañas electorales y objeto de disputa política entre los Ayuntamientos de Granada y Armilla; muchos critican su ubicación aduciendo falta de espacio y un precario desarrollo de las infraestructuras viarias de esta zona sur de la ciudad, a pesar de la tan anunciada línea de metro que pasará por el PTS.

Dejando aparte la polémica, la Universidad de Granada no quiso perder la oportunidad de participar en este macroproyecto biosanitario y, desde un principio, apostó de forma decidida por el mismo.

Junto al nuevo Hospital Clínico, un edificio de nueve plantas con un área de hospitalización de 700 camas, 132 consultas y 26 quirófanos; la Universidad de Granada tiene previsto ubicar cuatro Facultades: Medicina, Odontología, Farmacia y Ciencias de la Salud (enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional), además de una zona de servicios centrales común para todos estos centros. Esta enorme iniciativa de la Universidad tiene un presupuesto inicial de unos 200 millones de euros en obras de urbanización y edificación. Queda aún



Maqueta de los edificios docentes de la Universidad de Granada. Tomada de la página web del Vicerrectorado del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud

pendiente el equipamiento de estos espacios universitarios, que por la naturaleza de los mismos, se presume tenga también un coste muy elevado.

En una primera fase, prevista para finales del año 2012, se trasladarán las facultades de Medicina y Ciencias de la Salud; y posteriormente, en una segunda, la Facultad de Farmacia y la nuestra, la Facultad de Odontología.

Esta notoria falta de espacio ha provocado que el proyecto de edificios docentes esté conformado por 8 torres en forma de ele donde prima la altura en detrimento de la superficie. En concreto, la torre de la Facultad de Odontología constará de 10 plantas y dos sótanos. En este espacio deben ubicarse aparcamientos, áreas administrativas, clínicas odontológicas en las que hay proyectado ubicar unos 125 sillones dentales, laboratorios de simulación clínica, laboratorios de investigación, un área radiológica, un área quirúrgica con 3 quirófanos y una sala de reanimación, aulas, espacios para el alumnado y el personal de administración y servicios, despachos para el profesorado, otros espacios docentes y nuestro museo, una maravilla conseguida gracias a los fondos cedidos desinteresadamente por nuestros/as compañeros/as de profesión.

Atrás quedará el Colegio Máximo, monasterio construido por la Compañía de Jesús en Cartuja entre los años 1891-1894 y monumento del patrimonio nacional declarado como bien cultural protegido por el Ministerio de Cultura. En él, en el año 1982 se instaló la Escuela de Estomatología, reconvertida posteriormente en el año 1986, en la actual Facultad de Odontología. A pesar de las incomodidades y deficiencias que conlleva un edificio antiguo adaptado a un uso docente y sanitario; el marco incomparable donde está inmerso, lo convierten en una de las edificaciones más bonitas que posee la Universidad. En él se quedarán muchos de nuestros recuerdos y un protagonista de la historia reciente de la odontología granadina.

Alberto Rodríguez Archilla
Decano de la Facultad de Odontología

